



Ate, 12 de Octubre de 2022

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2022-EMAPE/GG**VISTO:**

La Carta S/N de fecha 11 de octubre de 2022 del señor Luis Alexander Velásquez Calderón, Memorándum N° 000245-2022-EMAPE/GG de fecha 12 de octubre de 2022 e Informe N° 809 -2022-EMAPE/GRH de fecha 12 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 000042-2020-EMAPE/GG de fecha 06 de julio de 2020, se designó al señor Luis Alexander Velásquez Calderón en el cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta S/N de fecha 11 de octubre de 2022, el señor Luis Alexander Velásquez Calderón, comunica a la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto su renuncia hasta el 12 de octubre de 2022, al cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión de EMAPE S.A.

Que, mediante Memorándum 000245-2022-EMAPE/GG de fecha 12 de octubre de 2022, la Gerencia General informa a la Gerencia de Recursos Humanos, la aceptación de la renuncia del Ing. Luis Alexander Velásquez Calderón al cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión y comunica que se encargara en adición a sus funciones, a la Ing. Diana Ynes Cardenas Raymondí, Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto, en el cargo de Gerente de Estudios de Preinversión.





Que, a fin de coadyuvar en la operatividad de las unidades orgánicas administrativas es necesario designar al Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura de EMAPE S.A.;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del señor **LUIS ALEXANDER VELÁSQUEZ CALDERÓN** en el cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 13 de octubre de 2022, a la Ing. **DIANA YNES CARDENAS RAYMONDI**, el cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor Luis Alexander Velásquez Calderón, a la Ing. Diana Ynes Cardenas Raymondi y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

Regístrase, Comuníquese y Archívese.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General

